

CONCLUSIONES XV CONGRESO INTERNACIONAL DE AEBI. VIGO, 26-27 de SEPTIEMBRE de 2025



Durante los días 26 y 27 de septiembre, se ha celebrado el **XV Congreso Internacional de Bioética AEBI 2025**. El evento se ha celebrado en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Pontevedra en su sede viguesa. Organizado por la Asociación Española de Biótica Médica (AEBI) y la Asociación Gallega de Bioética (AGABi), cerca de un centenar de profesionales y académicos de diversas disciplinas y de varios países han debatido sobre cuestiones bioéticas actuales a partir de las sesiones generales, comunicaciones orales y posters. El tema de estudio central elegido para esta ocasión ha sido: “Bioética de las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de la Salud” del cual se exponen las conclusiones alcanzadas en este XV congreso de AEBI:

1. Los desarrollos de las nuevas tecnologías tienen beneficios indudables en el ámbito sanitario, pero también plantean riesgos éticos que hay que afrontar. No se trata de frenar el desarrollo científico y tecnológico, sino que la utilidad de ellas se aplique respetando la dignidad de la persona y especialmente de los grupos más vulnerables.
2. Para ello, dado que los avances en tecnologías emergentes presentan desafíos éticos inéditos se requiere una bioética centrada en la persona conjugando la libertad responsable y la solidaridad con las generaciones presentes y futuras. Solo así el progreso científico será auténticamente humano y justo, orientado al cuidado de la persona en todas sus dimensiones, evitando la instrumentalización y la deshumanización. La prudencia, sabiduría y reflexión ética de los profesionales son claves para acompañar y guiar el desarrollo tecnológico hacia un futuro respetuoso del valor intrínseco de toda vida humana.
3. La inteligencia artificial en el área de la sanidad requiere un marco jurídico claro y sistemas de control humano que garanticen su uso ético y equitativo. Los algoritmos no pueden sustituir el juicio clínico, pero sí convertirse en una herramienta que ayuda a los profesionales. Para ello, se deben diseñar con transparencia, seguridad y control humano. La ética debe orientar toda la IA desde su diseño hasta la aplicación y mejoramiento de ellas. Los profesionales deben realizar una aplicación responsable y crítica, teniendo como referencia siempre el bien del paciente. Tiene que existir una autorregulación por parte de los científicos y los empresarios, como también una intervención de los poderes públicos, que velen por el bien común a través de órganos reguladores y de legislación que proteja los derechos de las personas.
4. La regulación de la responsabilidad civil es, sin duda, uno de los retos a los que se enfrenta el derecho al tratar del uso de la inteligencia artificial. Garantizar la responsabilidad y la rendición de cuentas es una de las exigencias éticas para lograr una inteligencia artificial fiable. El carácter complejo, autónomo y opaco de los sistemas de

inteligencia artificial dificulta, si no impide, determinar el origen del daño y la relación de causalidad, por lo que debe acudir a sistemas que primen el carácter objetivo de la responsabilidad, garantizando de este modo un adecuado resarcimiento del daño. Esta es la dirección que asume el legislador europeo con la reciente Directiva (UE) 2024/2853 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, sobre responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos, normativa aplicable a los daños generados en el uso de los sistemas de inteligencia artificial.

5. Es importante que la utilización de las tecnologías emergentes se conjugue con el contacto real entre las personas. Para ello es evidente que las máquinas no deben falsificar o sustituir a los seres humanos, pues la dignidad de la persona exige evitar esta simulación. Asimismo, frente a la idolatría de la innovación se debería seguir el principio de precaución, exigiendo moratorias para aquellas tecnologías que puedan generar una afectación profunda en el entramado de las relaciones humanas. Las nuevas tecnologías deberían, pues, apuntar hacia un verdadero progreso humano y no solo hacia un mero progreso tecnológico.

6. Las tecnologías emergentes en la salud pueden ser un elemento muy importante para ir consiguiendo una atención sanitaria más preventiva, predictiva, personalizada y social. La Inteligencia artificial en concreto puede ser de gran ayuda como herramienta para el diagnóstico precoz, ajustar dosis en los tratamientos o en el diseño de nuevas terapias. Estas tecnologías requieren de datos sobre la salud y enfermedad de muchas personas para su implementación. Para garantizar los derechos de ellas, no sólo se requieren leyes, sino también son necesarios cambios en la formación sanitaria, en las guías clínicas, en los programas de formación especializada o en la de los investigadores tanto en universidades como centros de investigación.

7. El empleo de la IA para ser respetuoso con la condición libre de la persona exige entenderla siempre como herramienta al servicio del cuidado de la salud. Para ello es preciso considerarla y emplearla no como si fuera una persona, sino como producto o desarrollo de ella, sabiendo eso sí, que detrás de la IA hay personas que la diseñan, la ofertan y las usan. El consentimiento de todos los que intervienen tanto en la generación de la herramienta como los que la usan y de los que reciben sus resultados requiere de una información continuada y transparente, especialmente en su utilización por parte de los profesionales sanitarios respecto a los pacientes.

8. Finalmente las nuevas tecnologías aplicadas a la salud tienen que ayudar a un crecimiento del hombre que faciliten que éste sea más consciente y responsable de su dignidad. Dado su potencial, pueden ser muy eficaces en incrementar los lazos de fraternidad entre los hombres, pero al mismo tiempo su diseño o su utilización puede generar un mayor daño, en cuanto éstas se relacionan con capacidades muy específicas de la naturaleza humana tanto de la esfera intelectual como volitiva. Debemos pues, ser muy responsables de su aplicación, supervisando sus resultados, dirigiendo su puesta a punto y facilitando que la percepción de las personas que interactúan con ellas, no se vea afectada y pueda producirse confusión o engaño entre la realidad y la virtualidad generada por estas herramientas tecnológicas.